

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES No. 2



BOGOTÁ, D.C. 19 de Febrero de 2004

LICITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2004

No. 600-11-01

OBJETO : MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE LA XVII BRIGADA EN CAREPA – ANTIOQUIA CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES (GUARDIA, RANCHO DE TROPA, BATALLON DE SERVICIOS, CENTRO DE INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO (CIE), OFICINAS DE CONTROL INTERNO Y DERECHOS HUMANOS).

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA LICITACIÓN LO SIGUIENTE:

OBSERVACIONES OFERENTES

CONSORCIO CAREPA 2004

OBSERVACIÓN

- 1- En el formulario 2 y 2 A no me es claro quien firma como representante Legal de quien acredita la experiencia

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

SE SUPRIME LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA DE ACUERDO AL FORMULARIO No. 2 Y 2A

OBSERVACIÓN

- 2- En el adendo No. 01 publicado en la pagina web del FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO se prorroga la Licitación publica No. 004/2004, en aras de dar mayor claridad al adendo.

RESPUESTA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES

SE ACLARA QUE EN EL ADENDO No. 1 POR ERROR SE DIGITO PRORROGA DE LA LICITACIÓN No. 001/2004 LA CUAL CORRESPONDE A LA LICITACIÓN No. 004/2004.

OBSERVACIÓN

- 3- En el punto 2.2.1.2 "Estados Financieros" del pliego de condiciones en el punto de proponentes Nacionales, se indica que se debe presentar un balance y Estados de resultados que sirvieron de base para el cálculo de la capacidad reportada en el certificado de inscripción, clasificación y calificación vigente, así como la declaración de renta y seguidamente se anota que se debe presentar el Balance de Resultados con corte a Diciembre 31 de 2002 debidamente certificado y dictaminado.

Teniendo en cuenta lo anterior se me presenta la siguiente inquietud:
Como persona natural "**LAUREANO CUADROS MORENO**", renové el registro de proponentes ante la cámara de comercio de Bogotá el día 28 de enero de 2004 y en la cual presente un balance de prueba a 31 de diciembre de 2003, por lo tanto a la fecha no cuento con el balance definitivo y la correspondiente declaración de renta. Teniendo en cuenta lo anterior, el balance registrado en el certificado de inscripción, clasificación y calificación vigente no concuerda con el Balance y Estado de Resultados con corte a Diciembre 31 de 2002, el cual solicitan y anexaré a la propuesta.

La pregunta en concreto es, si es el caso expuesto nos puede ocasionar algún inconveniente en la evaluación Financiera de la propuesta.

RESPUESTA COMITÉ FINANCIERO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO ELABORÓ EL PLIEGO DE CONDICIONES NO. 004/2004 PARA REGULAR LA LICITACIÓN DEL MIMOS NÚMERO Y EN EL NUMERAL 2.2.1.2 SOLICITÓ LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EVALUAR A LOS OFERENTES; POR TAL MOTIVO SE SOLICITARON LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2002 PARA EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES, DE IGUAL FORMA LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SIRVIERON DE BASE PARA INSCRIBIRSE ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO; CON RELACIÓN A SU OBSERVACIÓN, LA CÁMARA DE COMERCIO ACEPTA LA INSCRIPCIÓN CON BALANCES DE PRUEBA PERO USTEDES ESTÁN EN LA OBLIGACIÓN DE CORREGIR LAS CIFRAS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS, ES ASÍ QUE EL COMITÉ EVALÚA PERO DE PRESENTARSE INCONSISTENCIAS ANTES DE LA ADJUDICACIÓN EL OFERENTE DEBE CORREGIR Y ACLARAR LO SOLICITADO POR EL COMITÉ.

Cordialmente,

Coronel **MARIA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General